



LA FRONTERA COMO HERRAMIENTA DE SEPARACIÓN CULTURAL Y ESTRATEGIA DE COLONIZACIÓN EN EL AMBIENTE PAMPEANO. DECONSTRUCCIÓN, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

Edgardo Santiago Salaverry

edgardosalaverry@hotmail.com¹

Viviana Esther Fernández

vivianaunlp@hotmail.com²

Resumen

La temática indígena inscribe en las últimas décadas una forma distinta de analizar el pasado deconstruyendo el discurso civilizatorio establecido, que entiende el conflicto armado, la embestida militar y la apropiación como las únicas medidas posibles de vinculación con los pueblos originarios americanos. La imposición de la noción de “indio” como designio estigmatizante cimentó la condición de colonizado para robustecer prácticas de dominación que dieron lugar a la imposición de una lógica europeizante. En este contexto, la frontera se transforma en una herramienta de separación cultural y al mismo tiempo el punto de partida hacia la apropiación capitalista del ambiente pampeano.

El presente trabajo propone el análisis de la problemática indígena a través del tiempo y la resignificación de los conceptos de frontera, territorio y ambiente como categorías de estudio desde la Geografía, la Historia y la Antropología en una oportuna revisión de la causa originaria.

Palabras clave: Frontera, colonización, comunidades indígenas, ambiente.

Introducción

La temática indígena como problemática histórica, política, social y cultural ha cobrado en las últimas décadas la importancia de transformarse en una nueva herramienta para indagar el pasado y emprender una necesaria revisión del presente. Esta nueva perspectiva histórica contrapone la mirada tradicional puesta en el conflicto militar y la guerra como la forma de relación social entre el indígena y la sociedad mayoritaria; para dar lugar a un reconocimiento de otros matices que definen la relación de estos grupos sociales a partir de un paradigma holístico que a su vez considera la existencia de las partes.

Una de las corrientes que introduce esta perspectiva en los años '80 es el denominado *pensamiento*

1-Profesor en Geografía. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Argentina.

2-Profesora en Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Argentina.

de colonial; el cual propone el debate crítico de la modernidad y su atisbo occidental a partir de una revisión interdisciplinaria. La teoría de colonial, tal como muchos filósofos latinoamericanos la denominan, cuestiona el conocimiento impuesto y plantea un proceso de emancipación del eurocentrismo a partir de una descolonización de todas las jerarquías de dominación para refundar un nuevo proyecto civilizatorio. Algunos de sus exponentes como Walter Mignolo y Enrique Dussel afirman que las bases de las “teorías de coloniales” encuentran sus orígenes en el siglo XVI con el aporte de pensadores como Bartolomé de las Casas, en su famosa polémica con Sepúlveda³.

De acuerdo a estas categorías de análisis, es necesario el desapego de la concepción academicista del conocimiento construido por la modernidad que universalizó una mirada eurocentrista cuyo proyecto político radicaba en la expansión del Estado Nación sustentado bajo un modelo económico capitalista.

Según estudios del antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla⁴, las relaciones de dominación surgidas durante el proceso de colonización conservan su vigencia en la actualidad. El uso del término “indio” como categoría social en América, se encuentra injustamente dotado de significancias despectivas como salvajes, idólatras y herejes. Esta noción borró las diferencias étnicas, englobando a toda la sociedad en esta misma categoría y resaltando la diferencia entre colonizado y colonizador.

La reconstrucción de la historia de los pueblos originarios americanos en los últimos años, ha logrado articular la historia oral y la historia escrita a partir de una labor interdisciplinaria con la colaboración de la Historia, la Antropología y la Arqueología. El uso de distintas fuentes como antiguas ruinas, cerámicas, piezas de orfebrería y textiles; junto al análisis de relatos orales, crónicas, documentos administrativos, notariales y judiciales pusieron en el centro de la escena la figura del indígena como protagonista.

Esta visión superadora del positivismo logra el acercamiento de la Historia y la Antropología en el estudio de las sociedades originarias otorgándoles el valor legítimo que siempre tuvieron. La reivindicación de la memoria oral, el relato de las tradiciones, la relectura de las fuentes escritas y la consideración de los datos etnográficos pone de manifiesto la resistencia cultural⁵.

La rescritura de la historia de los vencidos en un marco intercultural, se transforma de esta manera en nuevo modelo teórico que despierta el interés de los investigadores⁶. En este marco, determinadas categorías recurrentes utilizadas desde el enfoque tradicional emergen con una complejidad inusitada como el concepto de *frontera*, cuya polisemia pone en tensión las variadas definiciones, construidas desde distintas perspectivas⁷.

Para la historia americana, la frontera constituye el borde exterior, el punto de contacto entre la

3-En el año 1550 el centro del debate encontró al sacerdote Juan Ginés de Sepúlveda quien sostenía que los indígenas no tenían alma y por ello era necesaria la intervención de los españoles; y por otro lado la postura multicultural encabezada por Bartolomé de las Casas que afirmaba que los pueblos originarios tenían alma y esto les otorgaba el derecho a gobernarse a sí mismos. La denominada polémica de Valladolid consistió en un fluido intercambio de escritos que exponían argumentos y daba forma a ambas posturas.

4-Bonfil Batalla, G. (2019). El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. En: revista semestral de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA). Año 2, N° 3. Enero – Julio 2019. En línea 2393-7491. Pp. 15 – 37.

5-Mandrini, Raúl (2007).

6-Aguirre, Susana (2015).

civilización y la barbarie, y es por ello que se convierte en una línea fortificada cuya tarea es la de impedir el avance originario. Como una franja de territorio que da comienzo a los confines, la frontera se transformó durante la conquista en un espacio de resistencia para los pueblos originarios, un verdadero símbolo de rebeldía ante el embate cultural. En el discurso decimonónico, el avance de la frontera como estrategia para fijar los límites civilizatorios europeizantes, trascendieron los discursos historiográficos para alcanzar un espacio central en las producciones literarias.

La frontera como espacio de encuentro y herramienta de separación

La constitución del espacio en términos de *territorio* acompaña la evolución de las sociedades a través del tiempo hasta alcanzar su categoría de jurisdicción desde una perspectiva geopolítica en la conformación de los Estados nacionales.

Según el geógrafo argentino Alejandro Benedetti⁸, el espacio geográfico es considerado una construcción social, es decir, un producto histórico resultante de complejas relaciones humanas en distintos contextos que determinan una continua transformación. Esta construcción social se ve materializada en el espacio a través de una apropiación diferencial por parte de los grupos sociales que lo habitan, donde se establecen las relaciones de poder que configuran las distintas formas de organización social.

La conformación del espacio devenida en territorio supone la interrelación de diversas variables socio espaciales entre las cuales se destacan el *ambiente* (medio físico natural en relación a la sociedad que lo habita), la *economía* (formas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios; ciencia y tecnología aplicada en la apropiación y explotación de recursos), la *política* (estructura de organización, formas del ejercicio de poder y control del territorio) y la *socio cultural* (naturaleza de los grupos y clases sociales roles de género, aspectos étnicos, creencias y rituales, creatividad y manifestaciones artísticas)⁹.

El territorio como ese espacio donde se materializan las relaciones de poder, traducen el alcance de apropiación en el establecimiento de *límites* que demarcan la extensión del territorio y el alcance del control, el ejercicio de apropiación, de poder y competencia. Los límites son líneas imaginarias que pueden asentarse sobre elementos naturales (ríos, cadenas montañosas, estructuras geomorfológicas, biomas, etc.) o elementos sociales (calles, vías férreas, muros, paralelos, meridianos, etc.) que tienen la función de separar dos territorios. Existen distintos tipos de límites pero cualquiera sea el elemento que lo sustenta, estos constituyen una construcción social.

La *frontera* en cambio, es el espacio que rodea al límite, es decir que todo límite presenta dos fronteras, una a cada lado. Cuando las fronteras se encuentran situadas sobre superficies que permiten su tránsito y ocupación, se transforman en espacios de encuentro dónde pobladores de ambos territorios comparten su vida cotidiana dando lugar a una amalgama singular de costumbres, creencias y preceptos culturales. La frontera como espacio de encuentro deja en evidencia que los

8- Benedetti, A. (2009). "Territorio, concepto clave de la geografía contemporánea." Revista 12. Digital para el día a día, ISSN 1852-6497, pp.5-8.

9-Pillet Capdepón, F. (2004). "La Geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico". En: *Investigaciones Geográficas* N° 34. pp. 141.154. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante.

límites constituyen imposiciones arbitrarias por parte de los actores sociales que detentan el poder.

A comienzos del siglo XVI, la configuración del actual territorio argentino estaba establecida por el espacio ocupado por los colonizadores y la organización de distintos pueblos cuya disposición respondía a las distintas formas de vinculación con el ambiente. Si bien es difícil calcular cual era el total de la población en esa época, las estimaciones más aceptadas afirman que ascendieran a 40.000 habitantes, cuya mayor densidad se encontraban radicados en la región del Noroeste.

Los pueblos originarios que habitaban nuestro territorio se distinguían por sus diferencias culturales que guardaban una intrínseca relación con las regiones que habitaban: la isla de Tierra del Fuego, la Patagonia extrandina, la región pampeana, las Sierras centrales, la región de Cuyo, la llanura chaqueña, el Noroeste y la región de Mesopotamia (Ver Fig. N° 1).



FIGURA N° 1: Localización pueblos originarios por región. Fuente: pinterest.com

Una característica que tenían estos pueblos en común era la vinculación con su territorio a partir de fuertes rasgos de espiritualidad que los llevaba a concebir el espacio habitado como *propiedad comunitaria*. Esta cosmovisión entiende a los recursos naturales como *bienes comunes* que pertenecen a todos y su aprovechamiento debe ser llevado de una manera racional que garantice su preservación. La *identidad* se encuentra retroalimentada por el medio físico, es decir su territorio, donde la supervivencia solo es posible como Pueblo, en forma colectiva y comunitaria¹⁰.

El “territorio ancestral” entendido como el espacio donde vivieron sus antepasados, se transforma en una parte importante de su patrimonio cultural y ha constituido desde siempre en el sustento de sus históricos reclamos.

Los pueblos que habitaban la región pampeana, particularmente en el actual territorio de la provincia

10-Ramírez, Silvina (2016). Pueblos indígenas, identidad y territorio. Sin territorio no hay identidad como Pueblo. Revista Jurídica de la Universidad de Palermo. Año 15. N°1. Pp. 11 – 32. Bs. As.

de Buenos Aires eran los Querandíes y Tehuelches, bandas de cazadores y recolectores nómades que recorrían el pastizal pampeano en búsqueda de alimentos. Si bien tenían determinado el alcance de sus tierras, las *fronteras* eran percibidas desde una dimensión simbólica como espacios de vinculación, de intercambio y de encuentro.

Los territorios originarios guardaban una intrínseca relación con una configuración ambiental que caracteriza el espacio americano. El *Ambiente* como término geográfico es definido por el paradigma determinista del siglo XIX como sinónimo de naturaleza, es decir, un espacio natural proveedor de recursos naturales.

En las últimas décadas, la Geografía como ciencia social aborda el estudio del Ambiente como un sistema complejo que resulta de la interrelación entre *sistemas sociales y naturales* que lo transforman y resignifican a lo largo del tiempo. Es decir, el concepto de Ambiente comprende un “*conjunto que articula dos grandes sistemas de elementos y relaciones que configuran el hábitat de la humanidad, uno, el sistema natural, y otro, el sistema social*”¹¹, estableciendo una compleja interacción de configuraciones sociales, biofísicas, políticas, filosóficas y culturales.

Dentro de este análisis aparece con fuerza la noción de *recurso natural*, ya que desde la lógica capitalista es la sociedad a partir de los medios de que dispone, la que le otorga valor a ciertos elementos de la naturaleza que le permiten satisfacer sus necesidades básicas, convirtiéndolos en recursos. Dicha valorización cambia a lo largo del tiempo según los niveles tecnológicos alcanzados, las políticas vigentes y los principios ideológicos, éticos y culturales. Entender el *Ambiente* como un sistema integral y dinámico, nos permite analizar la compleja relación que existe entre los diferentes elementos que lo componen y sus consecuencias en el espacio a distintas escalas. Desde este enfoque, el abordaje de lo ambiental como un complejo sistémico nos permite conocer las múltiples variables que hacen y conforman la conflictividad de los problemas ambientales.

Cabe destacar que los problemas ambientales no son la consecuencia de desajustes “naturales” sino que son el resultado de múltiples causas interactuantes, políticas de origen social. Es importante señalar que buscar las explicaciones en diferentes escalas de análisis facilita la comprensión, evitando de este modo simplificaciones que impiden el correcto acercamiento al problema.

La *complejidad ambiental* según Leff¹² radica en las múltiples relaciones entre la naturaleza y la cultura, el complejo de referencias materiales y simbólicas puestas en juego y las implicancias objetivas y subjetivas que esto conlleva. Lo ambiental conlleva una visión holística dada su diversidad y su permanencia, puesto que el ambiente es presente, como resultante de un pasado y se proyecta hacia un futuro; y por lo tanto su existencia se inscribe en un devenir histórico.

El ambiente pampeano hacia un capitalismo sin fronteras

Los pueblos originarios que habitaban la llanura pampeana conservaban una relación con el Ambiente que moldeaba fuertemente su devenir y su cultura consolidando su identidad. Estas sociedades

11-Reboratti, Carlos (2011). “Geografía y Ambiente”. En: Bocco, G; Urquijo, P; Vieyra, A: Geografía y Ambiente en América Latina. CIGA-UNAM. México. pp. 21-44.

12-Leff, Enrique (2003). Saber Ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad y Poder. Ed. Siglo XXI. UNAM/PNUMA. México.

conciben la naturaleza como parte de su ser y su esencia, conviviendo con su entorno sin destruirlo. La Tierra como fuente de vida, es la madre a quien veneran, era un regalo del creador que nutre, sustenta y enseña; el centro del universo, el corazón de su cultura y el origen de su identidad como pueblo. Ella los conecta con sus ancestros, con el presente como proveedora de alimentos y albergue y con el futuro como legado a sus descendientes.

Este profundo lazo constituye la conciencia de la posesión de la tierra colectivamente como comunidad, transformándolos en “gente de la tierra” por entenderla como un bien ancestral y una fuente de su propia vida. *“Muchas personas han supuesto que los indígenas carecen de sentido del territorio porque no demarcan físicamente su tierra. Sin embargo, [estos pueblos] conocen la extensión de sus tierras y saben cómo [deben compartirla]. Comprenden muy bien que [dañarla] es destruirnos a nosotros mismos, ya que somos parte del mismo organismo”*¹³.

Para el siglo XIX los grupos indígenas de la región se integraban desde el punto de vista social, económico, político y cultural con la región del Arauco, espacio en el cual los sujetos sociales fundaban un sentimiento de pertenencia. Como el uso de una lengua común, vínculos parentales y los intercambios que facilitaron la inserción de grupos que migraron a la Pampa en las primeras décadas del siglo XIX, fenómeno determinado “araucanización”¹⁴.

Estos circuitos vincularon a sociedades indígenas y generaron una interdependencia que derivó en la formación de jefaturas y cacicazgos. Para esta época los conceptos de “nomadismo” y economía depredatoria, deben abandonarse para caracterizar a estas comunidades. Los indígenas estaban asentados en determinados lugares, aunque tenían una gran movilidad, mientras las actividades económicas comprendían el pastoreo, la agricultura y la caza, la producción artesanal y de recolección.

Antes del avance de la frontera por parte del Estado argentino a finales del siglo XIX, existía una relativa paz en estos espacios donde había agasajos, tratados diplomáticos, intercambios de cautivos entre los líderes de ambos bandos, donde la frontera fue una realidad que operó como fenómeno bidireccional en el caso de intercambios de cautivos blancos entre los indios, de la misma forma que cautivos indios entre los blancos.

Pero una vez iniciado el proceso de formación del Estado a mediados del siglo XIX, la presencia de comunidades indígenas autónomas y las fronteras interiores no resultaban compatibles con las transformaciones que venían llevándose adelante desde la época de la colonia, por lo tanto tenían que desaparecer. Más aun, la incursión de Argentina al mercado mundial, en los términos de la “*división internacional del trabajo*”, requería de tierras para la producción de materias primas y la mirada de los sectores hegemónicos se orientó entonces hacia la ocupación definitiva de la Patagonia. En este contexto, emergieron las connotaciones negativas para con los pueblos originarios en la literatura de la época como discurso legitimado de un proyecto de país, avalado por reconocidos intelectuales como Echeverría, Alberdi y Sarmiento. Asimismo, emerge el “desierto” como adjetivo [des] calificativo de un territorio que la cultura europea debía ocupar en su tarea civilizatoria y así erradicar la presencia del

13-Burger, J. [Adaptación] (1990). El Atlas Gaia de los primeros pueblos: un futuro para el mundo indígena. PenguinBooks. Pp. 20. Ponencia presentada en el Taller de educación ambiental. Universidad de Brunei, Darussalam, 1997.

14-Aguirre, Susana (2015).

“salvaje”, inculto, borracho, vago, bruto, secuestrador de mujeres blancas.

La construcción histórica de la alteridad, se enmarca en el proceso hegemónico, y en ellos surgen categorías usadas para aludir al indígena y así contribuyeron a la imagen negativa, que tenía que ver con la ficción y no con la realidad, por ello debían ser civilizados, y de esta forma generar consensos y legitimar las políticas concretas de persecución, despojo y *terricidio*¹⁵.

La imagen del indígena como el enemigo interno se convirtió en el fundamento del discurso estigmatizante que promulgó la limitación de fronteras étnicas como manifestaciones de intencionalidad simbólica¹⁶. De esta manera, las fronteras como instrumentos de separación variaban de acuerdo a las conveniencias, acompañando el contexto y las medidas a tomar desde los espacios de poder. La frontera como medio disruptivo no solo separaba dos territorios sino también dos modos de organización, dos sistemas de redes de vínculos y comunicación, dos configuraciones sociales; dos sistemas antagónicos.

Con el surgimiento del Estado nacional a partir de 1880 las elites criollas iniciaron la edificación de un nuevo orden social, político y económico que culminó con la imposición de políticas económicas liberales que afectará la situación de los indígenas, reapareciendo la violencia en la Araucanía y las pampas. La ruptura de las relaciones entre criollos e indígenas dio lugar a la reorientación de la economía porteña hacia la ganadería extensiva, lo que llevó a una creciente demanda de tierras fértiles y la búsqueda de ese objetivo a través de distintas campañas militares¹⁷. La pérdida de las tierras más ricas para pastoreo ante este avance de la frontera obligó a los indígenas a trasladarse hacia el Sur y el Oeste corridos por la expansión de la ganadería criolla. Esto hizo resurgir los malones cuyo objetivo era la apropiación de ganado criollo para luego pasarlo a Chile y venderlo allí por vinos, licores, objetos de metal y plata.

Para poder comprender la expansión de la frontera hacia el Sur de Buenos Aires, debemos analizar los factores que influyeron en este corregimiento de la frontera indígena durante el siglo XIX, antes de la campaña de Roca donde la frontera por momentos era pacífica, se dedicaban a comerciar productos entre criollos e indios, los jefes de la comunidad se consideraban independientes y trataban de igual a igual a las autoridades criollas. En el periodo independiente la frontera atravesaba la parte meridional de Mendoza, Sur de San Luis, Córdoba y Santa Fe; alcanzando el centro de la provincia de Buenos Aires.

A partir de 1852 el conflicto comenzó a aumentar, rompiéndose alianzas y dando lugar a una escalada de violencia en ambos bandos. Con Avellaneda su accionar fue orientado a “civilizar” el país a partir de un cambio en el perfil cultural y demográfico de los habitantes con estándares establecidos de disciplina social.

Hacia 1870 el territorio argentino habitado población criolla abarcaba la mitad de lo que reclamaba

15-“Llamamos *terricidio* al asesinato no sólo de los ecosistemas tangibles y de los pueblos que lo habitan, sino también al asesinato de todas las fuerzas que regulan la vida en la tierra, a la que llamamos *ecosistema perceptible*”. La rebelión de las flores nativas. Movimiento de mujeres indígenas en conflicto (2021).

16-Aguirre, Susana (2015).

17-La aplicación de la doctrina de *terra nullius* (ausencia de población o tierra vacía) y del “descubrimiento” aplicada por los Estados durante el siglo XIX, otorgaba a estos la jurisdicción sobre las tierras indígenas para ser ocupadas y utilizadas. Daes, E. (2001).

como propio; mientras que el resto estaba ocupado por las naciones indígenas cuyo avance alcanzaba el Sur de la provincia de Buenos Aires. De esta manera, el establecimiento de la frontera “*no se trataba de un límite fijo, sino un área de “interrelación”, un mundo de criollos, indígenas y mestizos cruzado por múltiples líneas de interacción, aculturación e influencias reciprocas*”¹⁸.

Según Quijano la frontera era un escenario de intercambio pero a la vez de violencia. La sociedad criolla, presionaba para expandir su poderío (su territorio, economía y su cultura), mientras las naciones indígenas resistían y también realizaban operaciones de avance sobre los poblados y establecimientos más próximos al límite de donde se llevaban el ganado y cautivos, bienes claves para sus relaciones comerciales y de poder. Pero también los criollos utilizaban cautivos indígenas para intercambio en la frontera. Es así que comenzó la violación de los tratados por parte del gobierno nacional, para avanzar la frontera desde el Sur de La Provincia de Buenos Aires hasta Mendoza y arrasaron con el mundo indígena al Norte del Río Negro.

La expansión del territorio criollo a través de la ocupación productiva de la tierra, el avance de la comunicación junto a la formación de mercados nacionales para el desarrollo de la economía capitalista moderna; constituyeron las principales medidas tomadas para asegurar el control estatal del espacio nacional.

En 1879 la campaña llevada adelante por Julio A. Roca implicó una “*conquista[que trajo como consecuencias]la incorporación de más de 15.000 leguas de tierras al capitalismo argentino en expansión*”, que daba sustento a la consolidación de un Estado liberal. “*De esta manera drástica y brutal se terminó con décadas de conflicto y convivencia de sociedades diferentes en un espacio parcialmente compartido y en disputa, y se la reemplazo por el dominio absoluto de una sociedad sobre los demás y sobre el conjunto del territorio*”¹⁹.

La organización territorial de Argentina comienza una etapa ligada a su rol de proveedora de materias primas en la división internacional del trabajo que disponía la economía capitalista mundial. El desarrollo de Europa luego de la *revolución industrial* que tuvo lugar en Gran Bretaña, requería de materias primas y alimentos provenientes de otros países situados en distintos continentes. Con la consolidación del Estado nación en nuestro país se produce el desarrollo de la ganadería ovina en un principio y la ganadería bovina luego con el arribo de los frigoríficos; consolidó más adelante la producción y exportación de productos agrarios tales como trigo, maíz, lino y sorgo.

Esta demanda condicionó el modelo productivo denominado *agroexportador* cuyo proyecto ideológico, político y económico generó grandes transformaciones en la organización del espacio, sobre todo en la *región pampeana* con la disponibilidad del puerto de Buenos Aires. La riqueza y potencialidad productiva de la región consagran sus ventajas comparativas para la producción agropecuaria tan requerida por el mercado externo. La aptitud de los suelos, la capacidad de llevar adelante un sistema de actividades extensivas, su alta proporción de pasturas naturales y la presencia de un clima templado húmedo; convierten a la región en un objeto utilitario para el capitalismo decimonónico.

La disponibilidad de tierras fértiles constituyó una ventaja que benefició a los grupos sociales

18-Sábato, Hilda (2016). Historia de La Argentina (1852-1890). Pp. 260.

19-Sábato, Hilda (2016). Historia de La Argentina (1852-1890). Pp. 266.

propietarios de grandes latifundios y con fuertes intereses en el campo. Los dirigentes políticos de entonces que pertenecían a esta elite llevaron a cabo numerosas acciones y obras de gobierno que asentaron el centralismo porteño, la valoración de la propiedad privada y la consolidación de la clase terrateniente como pilares del modelo. La exportación permitió aumentar la entrada de divisas, lo que generó una mayor capacidad de importación de bienes manufacturados y de esta manera, una mayor dependencia externa.

A partir de 1880, el incremento de población se concentró en localidades agrícolas de la región pampeana conectadas por el tendido de vías férreas. La decisión de pasar a ser “*el granero del mundo*” contaba con la aprobación británica, lo que impulsó la llegada de capitales extranjeros.

La redefinición espacial producto del dominio sobre los espacios conquistados se materializó en la creación de entidades jurídicas y administrativas llamadas *territorios nacionales*, cuyos espacios no obtenían el rango de provincias soberanas ya que sus habitantes tendrían derechos políticos restringidos y sus autoridades carecían de autonomía efectiva. La instalación de gobiernos militares que respondían a las decisiones emanadas del poder central en estos territorios resultaba funcional a las necesidades de controlar a los grupos indígenas sometidos. La mayor parte de la población indígena fue apresada y quedó a disposición del gobierno nacional que estableció como políticas de Estado la desestructuración social de las comunidades. Ese “otro” construido como inferior e incivilizado fue reemplazado por la historiografía oficial por la imagen de una Argentina cuyos habitantes bajaron de los barcos provenientes de Europa.

El reclamo indígena más allá de las fronteras del tiempo

La fuerte influencia de una ideología hegemónica dio como resultado la instalación de un modelo imperativo que establece una homogenización de las diferencias culturales en el seno de la población argentina, sobre la base de un ciudadano blanco, europeo, cristiano, hábil para la agricultura intensiva y el trabajo industrial.

Esta frontera cultural se materializó en el territorio cuando el dogma capitalista otorgó a la región pampeana el legado de ocupar un lugar de privilegio en la provisión de materias primas en el mercado mundial, de la mano de una clase terrateniente dominante. De esta manera, la historia de los pueblos originarios ha sido acallada durante mucho tiempo y es momento de escuchar las voces del silencio.

La construcción de una Argentina verdaderamente plurinacional requiere el reconocimiento del genocidio llevado a cabo durante el siglo XIX sobre las poblaciones originarias para luego reivindicar la vigencia de otras identidades nacionales que configuran el espíritu ancestral de nuestro territorio. Y después de un recorrido histórico, es pertinente preguntarnos: ¿Cómo es la situación actual de las sociedades indígenas?

Para responder esta pregunta, debemos tener en cuenta no solo la dominación como medida de exterminio, sino también la aplicación de políticas que consolidaron la conformación del Estado nacional con un modelo europeizante de sociedad que excluía lo distinto, lo autóctono, lo diferente; suprimiendo la cosmovisión indigenista del arquetipo nacional.

En la actualidad, las sociedades indígenas viven en muchos casos, una situación de marginalidad

social, económica, política y cultural. La pérdida de sus tierras a manos del Estado o de empresas privadas, no permite a las comunidades garantizar su supervivencia, determinando la migración hacia las ciudades.

El reclamo de territorios indígenas va más allá de la solicitud de la tierra, ya que, el suelo y los recursos naturales constituyen un entramado simbólico de identidad y reproducción de los pueblos.

Los movimientos indígenas surgidos en el siglo XX han resignificado la noción de “indio”, es decir, le han dado un nuevo sentido. Esto es posible porque las identidades son construcciones sociales y por lo tanto se modifican en el tiempo. *“Las palabras “indio”, “indígena”, “aborigen”, “pueblo indígena”, “pueblo originario” y otras similares suelen albergar, sobre todo en los contextos de demandas de derechos y movilización, la idea de “grupos étnicos y culturales preexistentes” a la nación”*²⁰.

El reclamo histórico por sus derechos, encuentra en 1970 el surgimiento de los *movimientos indianistas* con el fin de defender y promover sus reclamos como pueblos autóctonos. Este movimiento se trata de organizaciones que establecen alianzas entre distintas comunidades y que, en algunos casos, llegan a tener un alcance supranacional. Los reclamos de estos movimientos se basan en tres ejes: el reclamo por el derecho indígena, la propiedad de la tierra y el respeto a la cultura.

Entre estas organizaciones se destaca el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI), una organización internacional surgida en 1975 en Canadá, de allí se desprendió El Consejo Indio de Sudamérica (CISA), que se creó en el primer Congreso de Movimientos Indígenas en Perú durante 1985. Las alianzas internacionales presentan algunas ventajas, ya que generan más presión sobre los gobiernos locales y fomentan el intercambio de experiencias organizativa de diferentes comunidades.

Un reclamo frecuente de los movimientos indianistas de nuestro continente es el reconocimiento constitucional de la existencia de los pueblos indígenas como grupos integrantes de la Nación, como así también, el derecho a asumir la iniciativa y la responsabilidad sobre su desarrollo, lo cual implica disponer de medios materiales y culturales para su reproducción y crecimiento. Un factor principal resulta la conservación, recuperación y ampliación de los territorios ancestrales de los pueblos.

Durante los últimos años, el Estado argentino desarrolló algunas políticas respecto a las comunidades indígenas que desembocaron en la creación del INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) en 1985 y en el dictado del artículo 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, en la reforma de 1994. Este artículo se refiere a las obligaciones que comprenden al Estado respecto a los derechos indígenas. Sin embargo, esta normativa no siempre se aplica y aún siguen vigentes, en la mayoría de los casos, las demandas por los territorios ancestrales y la propiedad comunal.

En los últimos años se ha construido un andamiaje jurídico para proteger el derecho a los indígenas a ocupar sus tierras, sin embargo el Estado no garantiza el efectivo cumplimiento de estas leyes. Los avances en el reconocimiento jurídico de los derechos de los pueblos indígenas en nuestro país parecen insuficientes para poner en práctica las medidas necesarias para devastar los patrones vigentes de discriminación y marginación.

Consideraciones finales

20-Martínez Sarasola, Carlos. (2010).

La concepción del espacio habitado como propiedad de comunitaria por parte de los pueblos originarios, otorga fundamento a los preceptos identitarios que sustenta el vínculo con el medio físico como garantía de su propia preservación. Esta cosmovisión entiende a los elementos de la Naturaleza como bienes comunes, de propiedad colectiva y comunitaria cuyo valor afianza su espiritualidad y esencia como pueblo. El conocimiento del alcance de sus territorios, los llevaba a establecer fronteras desde una visión simbólica y eran concebidos como espacios de encuentro e intercambio.

La conformación del Estado nacional y la inserción de Argentina en la división internacional del trabajo durante el siglo XIX, transformó las fronteras en instrumentos de dominación territorial para completar el proceso colonizador que llevó al terricidio de los pueblos originarios. De esta manera, la región pampeana se convierte en un lugar estratégico para la producción de bienes que el mundo demandaba y este ambiente cobró un alto valor económico en la lógica mercantilista del capitalismo imperante.

Pero sin dudas, la frontera ideológica ha sido la encargada de cercenar la diversidad cultural para imponer el paradigma europeizante que inscribe nuestra historia. La imposición del dogma capitalista liberal junto a la consolidación de una clase terrateniente que concentraba el poder económico, político y social; refrendaron la imposición del orden establecido.

La omisión de la identidad indígena como parte de nuestro devenir histórico, da cuenta que el relato fue escrito por la pluma de los vencedores, acallando el grito originario. El ignorar su existencia como pueblo ha hecho posible la construcción del vacío, del desierto; que fundamentó la materialización de su apropiación. Pero las tierras, el hábitat, el ambiente o el paisaje, son más que un medio, un espacio; constituye una sede simbólica de la unidad social, política y cultural del grupo, que otorgan la condición de conciencia como pueblo.

La rebelión de las flores nativas nos invita a detener este terricidio por parte del embate capitalista de la concordia, el acuerdo y la conciliación; en una nueva oportunidad de transitar la frontera como un espacio de encuentro, intercambio y coexistencia.

Bibliografía

-Aguirre, Susana (2015). Configuraciones hegemónicas sobre lo indígena. La cuestión del cautiverio en la frontera Sur. TEFROS, 13 (1): 22-50 (Artículo).

-Bechis, Marta (2008). Piezas de etnohistoria del sur sudamericano. Colección América, Madrid.

-Bonfil Batalla, Guillermo (2019). El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. En: revista semestral de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA). Año 2, N° 3. Enero – Julio 2019. En línea 2393-7491. Pp. 15 – 37.

-Burger, Julián [Adaptación]. (1990). El Atlas Gaia de los primeros pueblos: un futuro para el mundo indígena. PenguinBoks. Pp. 20. Ponencia presentada en el Taller de educación ambiental. Universidad de Brunei, Darussalam, 1997.

-Casanovas, Pablo Gonzales (2007). El Estado en Bolivia. Informe Nacional sobre el Desarrollo Humano (2007, PNUD-Bolivia)

-Daes, Érika I. A. (2001) "Las poblaciones indígenas y su relación con la tierra". Documento en línea, disponible en:

-(E/CN.4/Sub.2/2001/21), 2001 [en línea] <http://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/>

- Flores, Fabián y otros. (2011). Geografía II. Sociedad y economía en la Argentina contemporánea. Serie Enfoques. Ed. Longseller. Buenos Aires.
- Giménez, Gilberto (2000). Territorio, cultura e identidades. In: Ortega, Rocío Rosales (Coord.). Globalización y regiones en México, 2000. Pp. 19-33.
- Leff, Enrique (2003). Saber Ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad y Poder. Ed. Siglo XXI. UNAM/PNUMA. México.
- Mandrini, Raúl (2007). La Historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores. Revista de Historia Quinto Sol N 11. Universidad Nacional de La Pampa.
- Mandrini Raúl (2012). La Argentina aborígen. Ed. Siglo XXI. Editores Argentinos, 2008.
- Martínez Sarasola, Carlos (2010). De manera sagrada y en celebración. Identidad, cosmovisión y espiritualidad en los pueblos indígenas. Ed. Biblos/Desde América. Buenos Aires
- Mignolo, Walter (2008). La opción de-colonial. Desprendimiento y apertura. Un manifiesto y un caso. Tabula Rasa. Bogotá Colombia N 8, Pp. 243-281.
- Quijada, Mónica (2011). De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Rio de La Plata, siglos XVIII_XX. Ed. Ibero-Americanices. Berlín.
- Quijano, Aníbal (2019). Ensayos en torno de la Colonialidad del poder. Colección El desprendimiento.
- Ramírez, Silvina (2016). Pueblos indígenas, identidad y territorio. Sin territorio no hay identidad como Pueblo. Revista Jurídica de la Universidad de Palermo. Año 15. N°1. Pp. 11 – 32. Bs. As.
- Reboratti, C. (2011). Geografía y Ambiente. En: Bocco, G; Urquijo, P; Vieyra, A: *Geografía y Ambiente en América Latina*. CIGA-UNAM. México. Pp. 21-44.
- Sábato, Hilda (2016). Historia de La Argentina (1852-1890). Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.